

miento de protección 352-1998-040004-1, referente a la menor S.Y.A., resolvió el archivo del expediente de protección.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Rosario Alonso Fernández, al ignorarse el lugar de la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sr. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 28 de abril de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de la Resolución de acogimiento residencial en el procedimiento de protección referente al menor que figura en el expediente (DPAL) 352-2003-04-00233 a don José Francisco Martín Barnes.

Con fecha 25 de abril de 2008 el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2003-04-00233, referente al menor D.M.M., resuelve el acogimiento residencial del menor en el centro de protección La Palmera (Almería).

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don José Francisco Martín Barnes, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 28 de abril de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 9 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2006-21-000000360.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha

sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 19 de diciembre de 2007, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2006-21-000360, relativo a la menor N.G.M., a la madre de la misma doña Antonia Bella Morgado Cabet, por el que se acuerda:

1. Aprobar el régimen de relaciones personales del menor con sus padres, familiares y allegados.

Huelva, 9 de mayo de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña Teresa Ordóñez Santiago.

Con fecha 9 de abril de 2008, la Comisión Provincial de Medidas de Protección ha acordado en el procedimiento de protección núm. 352-2004-040000468-1, referente a la menor D.N.K.O., resolución de ratificación de desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Teresa Ordóñez Santiago, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 6 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación del Acuerdo de 8 de febrero de 2008, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial, Expte. MO/00012/2006, de la agrupación de montes públicos «Las Gargantas, Los Pilones y Cambroneras», Código de la Junta de Andalucía CA-11016-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	POLG.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL
Ángeles Bellido Pérez	9	31	Zahara de la Sierra
Manuel Contreras	9	42	Zahara de la Sierra
Ildefonso Jiménez Palmero	8	3	Zahara de la Sierra
(Herds) José Alberto Marín Durán	10	94	Zahara de la Sierra
Rosario Palmero Flores	8/14	3/4	Zahara de la Sierra